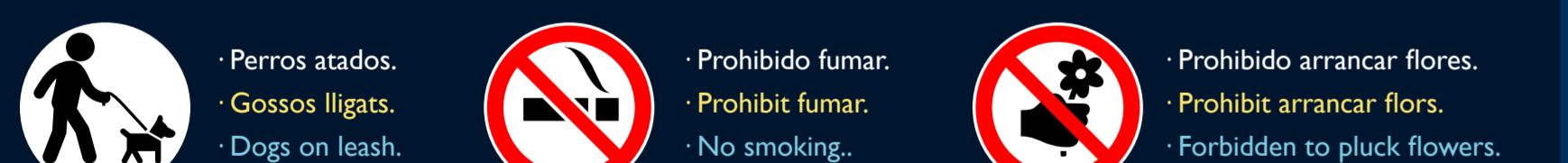


PARADA 2

Castellano Valencià English



BENISSA
www.benissa.es



Autoria: Tramedes Ecogestión, S.L.
Fotografia: M. Vera · R. S. Beresaluz · J. X. Soler
Diseño: Estudio Too Lovers Design · www.tooloversdesign.com

LOS BENISSEROS Y SU ENTORNO



Entre Cala Fustera y Cala Bassetes encontramos los restos de una **antigua cantera** de extracción de **eolianita, arena cementada o "pedra tosca"**. Los bloques de esta roca eran más **fáciles de extraer, tallar y transportar** que los de la caliza o "pedra viva".



Entre Cala Fustera i Cala Bassetes trobem les restes d'una **antiga pedrera** d'extracció d'eolianita, arena cementada o "**pedra tosca**". Els blocs eren més **fàcils d'extraure, tallar i transportar** que els de la calcària o "**pedra viva**".

Between Cala Fustera and Cala Bassetes, we find the remains of an **old quarry** of **eolianite, cemented sand** or **pedra tosca**. Blocks of this rock were easier to **extract, carve and transport** than those of limestone or "**pedra viva**".



Casa Museo de Abaragues

Con las **rocas** extraídas de la **cantera litoral** de Benissa se construyeron varios edificios, como la **Sala del Consell**, que data del siglo XVI. Es el edificio más antiguo de Benissa y futuro museo de bienvenida a la ciudad. La

Casa Museo de Abarques, conserva los potentes arcos de "**pedra tosca**" construidos en el S.XVI y recrea el modo de vida de una familia de la aristocracia benissera.

Amb les **roques** extretes de la **pedrera litoral** de Benissa, es van construir diversos edificis, com la **Sala del Consell**, construïda en el segle XVI. És l'edifici més antic de Benissa i futur Museu de Beniguda a la ciutat. La **Casa Museu dels Abarques**, conserva els potents arcs de "**pedra tosca**" construïts en el S. XVI i que recrea la manera de vida d'una família adinerada local.

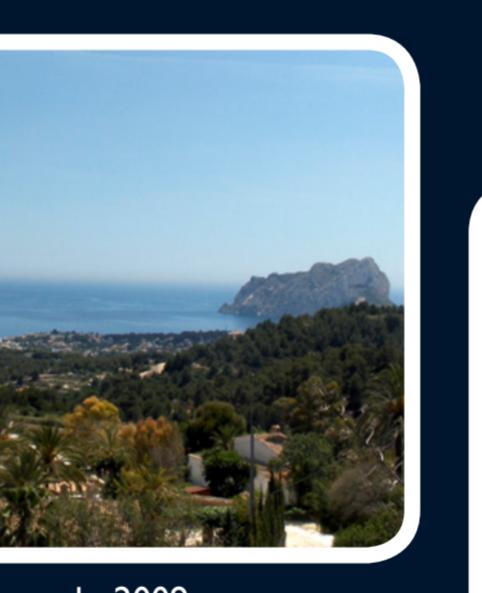
Several buildings were constructed with the **rocks** extracted from the **coastal quarry** of Benissa, such as **Sala del Consell** (Council Room), dating back to the 16th century. It is Benissa's oldest building, soon to become the town's Welcome Centre. The

strong arches of "**pedra tosca**" (**16th century**) of **Abaragues Museum House**, which recreates the lifestyle of the average Benissa aristocratic family, are still standing.

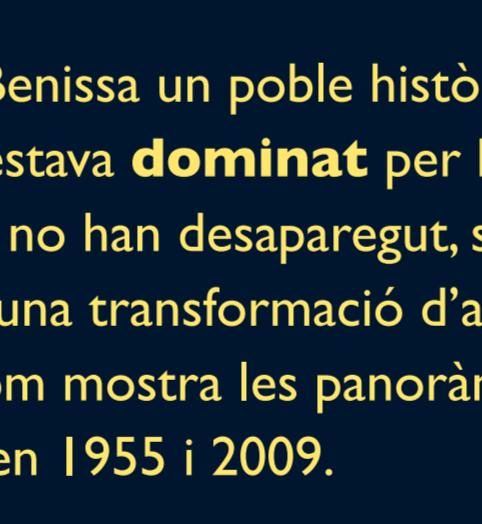


Sala del Consell

Al ser Benissa un pueblo históricamente agrícola, el **paisaje rural** estaba **dominado por bancales** y aunque éstos no han desaparecido, se aprecia en las zonas más litorales una transformación de aquel paisaje en uno más urbano, como muestran las fotografías desde Pedramala tomadas en 1955 y 2009.



Pedramala, 1955



Pedramala, 2009

Al ser Benissa un poble històricament, el **paisatge rural** estava **dominat** per **bancals** i encara que aquests no han desaparegut, s'aprecia en les zones més litorals una transformació d'aquell paisatge en uno més urbà, com mostra les panoràmiques des de Pedramala preses en 1955 i 2009.

Since Benissa is a historically agricultural town, rural **landscape** was **dominated** by **natural terraces**, and even though they have not entirely disappeared, we can appreciate a transformation of the landscape into a more urban one on coastal areas, as can be seen by observing the pictures taken from Pedramala in 1955 and 2009.



Los benisseros muestran un gran aprecio a su entorno natural. Por ello, para mejorararlo y conservarlo, varias asociaciones de Benissa realizan actividades de **vigilancia y prevención de incendios, estudios de flora y de fauna** e instalación de cajas nido.



Els benissers mostren una gran estima pel seu entorn natural. Per això per a millorar-lo i conservar-lo, diverses associacions de Benissa realitzen activitats de **vigilància i preventió d'incendis, estudis de flora i de fauna** e instal·lació de caixes per a nius.

People from Benissa show great appreciation for their natural environment. For this reason and in order to improve it and protect it, several associations carry out **surveillance and fire prevention activities, flora and fauna research** and installation of nest boxes.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Currently, this form of exploitation of the coastline would be considered as a serious ecological offence given the visual impact and the impact on the coastal ecosystem. However, it was a key aspect in the region's economic development back in the day.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de la comarca.

Actualmente, esta forma de explotación del litoral se consideraría un grave delito ecológico, donat el fuerte impacte visual y la afectación al ecosistema costero. Sin embargo, en su momento, fue una pieza clave en el desarrollo económico de